



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. ELIZABETH CRUZ GONZÁLEZ**
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES - MAPAS DE RIESGOS, IV TRIMESTRE 2018, ATENCIÓN AL USUARIO Y ATENCIÓN LEGISLATIVA

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Política de Administración del Riesgo, de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.


De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 9

Elaboró: Eгна Katterine Núñez Hernández
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 25/02/2019

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 25/02/2019

PROCESO: ATENCIÓN AL USUARIO Y ATENCIÓN LEGISLATIVA.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

LUCY PALACIOS VALOYES - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
 ELIZABETH CRUZ GONZÁLEZ - COORDINADOR GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO.
 MARIA YOLIMA LOZANO - ASESOR ATENCIÓN LEGISLATIVA

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al IV trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de diciembre de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 30/01/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el IV trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO DE CORRUPCIÓN - SOBORNO	Agilizar servicios o emitir respuesta a solicitudes de ciudadanos, mediante el uso de las facultades los servidores públicos del MVCT, solicitando o	BAJA	BAJA	Revisar las denuncias recibidas por el MVCT, para identificar si hay alguna relacionada con el riesgo.
				Informar a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que inicie las actuaciones pertinentes.

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
	recibiendo dádivas.			
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Inadecuado control de los documentos pertenecientes al SIG.	EXTREMA	MODERADA	Revisión en la recepción de las solicitudes recibidas por ventanilla única de correspondencia o mensajería externa.
				Semáforo de vencimientos de la herramienta de gestión documental
				Verificación de términos de acuerdo con la solicitud
				Seguimiento del estado de las solicitudes y de los cuestionarios de control político
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de las disposiciones definidas para el SIG.	EXTREMA	ALTA	Revisar el contenido de la respuesta
				Revisión de la respuesta en su etapa de proyección
				Verificar digitalización por los responsables
RIESGO DE GESTIÓN - OPERATIVO	Bajo nivel de ejecución de los planes de mejoramiento.	EXTREMA	MODERADA	Seguimiento a la gestión del centro del contacto
				Verificación de las actividades de apoyo en atención personalizada
				Revisión de la infraestructura, su disponibilidad y funcionamiento
RIESGO DE GESTIÓN - ESTRATÉGICO	Inadecuada administración del riesgo.	ALTA	BAJA	Seguimiento a las iniciativas legislativas, proyectos de ley y actos legislativos
				Seguimiento a las posiciones de las bancadas políticas
				Verificación de la coherencia entre el articulado y las políticas del Ministerio

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa que para los RIESGOS DE GESTIÓN-CUMPLIMIENTO y GESTIÓN-OPERATIVO, los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "MODERADA" y "ALTA", por lo anterior **se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.**

De igual manera se hacen comentarios adicionales para los siguientes riesgos, así:

RIESGO No. 2 DE GESTION-CUMPLIMIENTO, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente extrema pasó a una zona de riesgo residual moderada, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 1 y 2 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.

RIESGO No. 3 DE GESTION-CUMPLIMIENTO, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente extrema pasó a una zona de riesgo residual alta, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 3 y 4 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.

RIESGO No. 5 DE GESTION-ESTRATEGICO, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente alta pasó a una zona de riesgo residual baja, de

acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 5 y 6 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.

VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:


	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4	ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 1	Atención al Usuario: De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 el control no operó, toda vez que las denuncias recibidas en el periodo no han procedido y la periodicidad es cuando se requiera.	Atención al Usuario: De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 el control no operó, toda vez que las denuncias recibidas en el periodo no han procedido y la periodicidad es cuando se requiera.	N/A	N/A	Atención al Usuario: Se evidencia cumplimiento de la acción en el mes de noviembre de 2018.
RIESGO 2	Atención al Usuario: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 1)	Atención al Usuario: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 2)	Atención al Usuario: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Atención Legislativa: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	N/A
RIESGO 3	Atención al Usuario: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 3)	Atención al Usuario: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 4)	Atención al Usuario: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	N/A	N/A

RIESGO 4	Atención al Usuario: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Atención al Usuario: Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Atención al Usuario: De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 el control no operó, toda vez que no fue necesario realizar escalamiento de casos y la periodicidad es cuando se requiera.	N/A	Atención al Usuario: Se evidencia cumplimiento de la acción a corte del mes de diciembre de 2018.
	Atención Legislativa: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 5)	Atención Legislativa: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 5)	Atención Legislativa: El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 (ver observación 6)	N/A	N/A

Estado de los controles: el control operó ■, el control no operó en el periodo evaluado ■, la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control y/o no aportó evidencia que soporte el cumplimiento ■.

Para el presente informe, se establecen las siguientes observaciones, así:

- RIESGO 2 - CONTROL 1:** La evidencia aportada por el proceso no permite identificar la realización del cargue de los documentos radicados y/o recibidos por la ventanilla única de correspondencia o mensajería externa en la herramienta establecida para el proceso de Gestión Documental. No obstante, en el monitoreo se relaciona: "(...) *Todas las solicitudes fueron cargadas en la herramienta de gestión documental, esto se evidencia en el indicador "Eficiencia en el registro de documentos para entrega (...)"*", indicador que tiene una medición porcentual respecto de los documentos cargados por cada mes del último trimestre y en las evidencias se adjunta información que contiene el detalle de todos los documentos registrados en el Sistema de Información y Gestión Documental a través del formato GDC-F-15.
- RIESGO 2 - CONTROL 2:** La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar el cumplimiento de este, toda vez que se relaciona como evidencia del control el formato SG-F-06 "HOJA DE VIDA DEL INDICADOR", en el cual se identifica en su numeral 4. "Seguimiento al indicador" un cumplimiento de la meta a nivel "sobresaliente" (verde) para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018; no obstante, la evidencia del control en el mapa de riesgos establece "Semáforo en la herramienta de gestión documental".

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

3. RIESGO 3 – CONTROL 1: La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control, toda vez que el soporte suministrado corresponde a un reporte realizado en una matriz en Excel que describe en forma detallada la cantidad de documentos recibidos por cada mes del último trimestre por los diferentes canales de atención; no obstante, la evidencia del control determina: *"VoBo en la respuesta o firma"*.
4. RIESGO 3 – CONTROL 2: La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control, toda vez que el soporte suministrado corresponde a el link que remite a los documentos preliminares (formato Word) de respuestas emitidas únicamente por la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda y de formatos (proforma) que son pertenecientes a la subdirección; adicionalmente, se determina que los soportes no guardan coherencia con la evidencia del control que determina: *"Digitalización por el responsable en la herramienta"*.
5. RIESGO 5 – CONTROLES 1 Y 2: La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad de los controles, toda vez que en el mapa de riesgos se establece como evidencias para los dos controles: *"Matriz de seguimiento a iniciativas legislativas, proyectos de ley y actos legislativos - Correos electrónicos a las áreas misionales"* y al verificar los soportes se presentó inobservancia de los correos electrónicos mencionados.

Adicionalmente, se requiere fortalecer el monitoreo realizado por el proceso (Atención Legislativa), teniendo en cuenta que en el mismo no se desagrega claramente en la información reportada la que corresponde a cada uno de los controles del riesgo.


6. RIESGO 5 – CONTROL 3: La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control, toda vez que esta describe en el mapa de riesgos: *"Comunicaciones con los parlamentarios"*; y se precisa mencionar, que el proceso relacionó a la OCI como evidencia de este control, las mismas aportadas para los controles 1 y 2 del riesgo 5, por lo anterior, no se observa cumplimiento de este control.

Adicionalmente, se requiere fortalecer el monitoreo realizado por el proceso (Atención Legislativa), teniendo en cuenta que en el mismo no se desagrega claramente en la información reportada la que corresponde a cada uno de los controles del riesgo.

OBSERVACIÓN GENERAL A LOS RIESGOS DE GESTIÓN: En razón a las observaciones anteriores y de acuerdo a la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno alerta la ineffectividad de los controles asociados a los Riesgos No. 2, 3, y 5, debido a que no han logrado mitigar los riesgos manteniéndolos de una zona de riesgo inherente extrema y alta a una zona de riesgo residual moderada y baja, respectivamente, lo cual no contribuye al logro del objetivo del proceso en la gestión institucional.

VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

Por lo anterior, se requiere que la OAP genere los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, informando sobre:

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (Que los controles estén documentados, sean apropiados y funcionen correctamente)
4. Seguimiento de los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.

Teniendo en cuenta que la OCI no ha contado con los insumos necesarios, durante la vigencia 2018 para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea, y la segunda línea de defensa no brinda el aseguramiento de que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, con un enfoque basado en riesgos, para dar así cumplimiento a la tercera línea de defensa; situación que conllevó a reprocesos tanto para la primera como de la tercera línea de defensa, toda vez que ha sido necesario que la OCI, en su evaluación verifique cada uno de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades
H9-2018PI	H9 AD Sistema de Control Interno. El SCI en los procesos evaluados, no cumple los objetivos, características y elementos de los artículos 2, 3 y 4 de la Ley 87 de 1993 especialmente para el riesgo "Transferir un inmueble de los extintos ICT-INURBE mediante la expedición de un acto administrativo, sin el cumplimiento de los requisitos legales, para favorecer a un tercero" se materializó	Realizar el control al seguimiento del plan de mejoramiento	31/03/2020	0%

De otra parte, verificando el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Estado
8	Identificación de un nuevo control previo para incluir en el mapa de riesgo para la oportunidad en la solicitud de Información de los Congresistas	Mesa de trabajo con el equipo para la revisión de ese control Revisión y actualización del mapa de riesgos Solicitar la publicación y realizar la socialización con el equipo	31/12/2018	ABIERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Estado
26	ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Homologable con GP-1000:2009 Numerales 5.4.2 y 8.5.3. No se ha socializado para la fecha de auditoría el mapa de riesgos de la vigencia 2018 a los integrantes del equipo de trabajo del proceso ni el informe de evaluación de la eficacia de las acciones emitido el 28/02/2018 publicado por la OCI. No se ha realizado el monitoreo de los controles para los meses de enero, febrero y marzo, aunque puede verse el diligenciamiento de las matrices de apoyo en las cuales se hace seguimiento.	Socializar la matriz de comunicaciones del proceso al interior del mismo.	31/12/2018	ABIERTA
		Solicitar a la OAP capacitación frente a la Metodología integrada de administración del riesgo para todo el personal del proceso.		
37	Se evidencia según informe de evaluación de la eficacia de los controles mapa de riesgos vigencia 2017 radicado N. 2018IE0002866 que para este periodo el proceso no adjunto evidencia de aplicación de controles definidos en el mapa de riesgos del mismo para la vigencia 2017 presentando el siguiente comportamiento.	Solicitar a la OAP capacitación frente a la metodología integrada de administración del riesgo y frente al uso y manejo del formato Mapa de riesgos.	31/12/2018	ABIERTA
	Riesgo 2 - Control 1: Observación: El proceso no presenta evidencia (Cargue en las herramientas de gestión documental) relacionado con los monitoreos del control relacionado	Solicitar a OCI capacitación para el cargue de las evidencias en el sistema previsto para tal fin.		
	Riesgo 2 - Control 2: Observación: El proceso no presenta evidencia (Semáforo en las herramientas de gestión documental) relacionado con los monitoreos del control relacionado			
	Riesgo 2 - Control 3: Observación: El proceso no presenta evidencia (Revisión de fechas de respuesta) relacionado con los monitoreos del control relacionado			
Riesgo 2 - Control 4: Observación: El proceso no presenta evidencias (solicitudes formales presentadas por integrantes del Congreso de la Republica (Senadores y Representante)) relacionadas con los monitoreos del control relacionado.	Revisar mapa de riesgos y realizar las actualizaciones a que haya lugar.			
	Riesgo 3 control 1: Observación: El proceso no presenta evidencia relacionado con los monitoreos del control relacionado			


ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Estado
	<p>Riesgo 4 control 1: Observación: El proceso no presenta evidencia (Informe mensual del centro contacto o call center) relacionado con los monitoreos del control relacionado</p> <p>Riesgo 5 - Control 1: Observación: El proceso no presenta evidencias (Matriz de seguimiento a iniciativas legislativas, proyectos de ley y actos legislativos y comunicaciones con los parlamentarios) relacionadas con los monitoreos del control relacionado</p> <p>Riesgo 5 - Acción complementaria: Actualizar la matriz de comunicaciones con los mecanismos de control identificados. El proceso no presento la evidencia necesaria para soportar la eficacia de la acción</p> <p>Se evidencia según Informe de evaluación de la eficacia de los controles - Mapas de Riesgos II trimestre 2018: "Se requiere fortalecer el reporte del monitoreo de los controles y establecer el reporte independiente por cada uno de ellos".</p>	<p>Solicitar actualización a la OAP del mapa de riesgos en el SIG.</p>		
		<p>Socializar al interior del grupo el mapa de riesgos actualizado.</p>		

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el IV trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Se reitera la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de sus respectivos controles.
- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades documentadas en el plan de mejoramiento de la CGR y el SIG, de acuerdo al apartado acciones de mejoramiento del presente informe.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- Teniendo en cuenta la expedición de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de octubre de 2018 emitida por la función pública, recomendamos la articulación entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación para la transición e implementación de la nueva metodología, para lo cual se contará con el asesoría y acompañamiento de esta oficina.

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

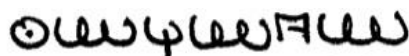
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/atencion-al-usuario-y-atencion-legislativa>

Evidencias monitoreo de los controles – IV trimestre 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EGNA NÚÑEZ HERNÁNDEZ
AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI